

MEMORIA RAZONADA RECTIFICATORIA DE GERENCIA DEL AÑO 2015 DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS TRANSMORAN S.A.

ANTECEDENTES:

SEÑORAS Y SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS TRANSMORAN S.A, ME PERMITO PONER EN VUESTRO CONOCIMIENTO EL PRESENTE INFORME DE GERENCIA RECTIFICATORIO DEL AÑO 2015; SI BIEN ES CIERTO EL INFORME QUE NOS FUE PRESENTADO EN SU DEBIDO MOMENTO AL CULMINAR EL AÑO FISCAL 2015; EL SEÑOR PÉREZ BASTANTES EDMUNDO ÉDISON, ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA EN ESE PERIODO CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES; CUMPLE CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS QUE SE REQUIEREN PARA PRESENTAR LA INFORMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EFECTUADAS EN EL PERIODO ANUAL, TEÓRICAMENTE HABLANDO; SIN EMBARGO, DEBO A USTEDES INDICARLES QUE ES NECESARIO LA RECTIFICACIÓN DE ESE INFORME.

1. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015, MATERIA DEL PRESENTE INFORME.

SEGÚN EL PLAN DE TRABAJO QUE HABÍA PUESTO EN CONOCIMIENTO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS LA ADMINISTRACIÓN EN EL AÑO FISCAL 2015; ESTA ADMINISTRACIÓN HA CUMPLIDO LOS OBJETIVOS TRAZADOS EN BENEFICIO DE QUIENES CONFORMAMOS LA COMPAÑÍA, LOGRANDO LA RECUPERACIÓN DE LA CARTERA VENCIDA EN UN ALTO PORCENTAJE, COMO REFLEJA EL BALANCE ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EN EL AÑO 2015.

LA ADMINISTRACIÓN DEL SEÑOR PÉREZ BASANTES EDMUNDO ÉDISON, TENIENDO COMO PRESIDENTE AL SEÑOR PANILUISA CHICAISA WILLIAM ALFREDO, SE HACE EL CAMBIO DE PRESIDENTE POR RENUNCIA Y EL MES DE MAYO DEL 2015, SE NOMBRA AL SEÑOR TITO ARMENGOL SALAZAR GUTIÉRREZ, COMO EL NUEVO PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CUMPLE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA EN FORMA REGLAMENTARIA, LOGRANDO QUE EL REGLAMENTO INTERNO QUE SE TENÍA DESDE EL AÑO 2013, SE APLIQUE A FIN DE QUE SE ORGANICE DE MEJOR FORMA LA COMPAÑÍA, AL IGUAL QUE RESOLUCIONES QUE SE EFECTUARON EN JUNTA DE ACCIONISTAS TAMBIÉN SE RESPETEN Y SE ORGANICE DE MEJOR FORMA EL ÁREA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA.

3. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO DEL AÑO 2015, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

LAMENTABLEMENTE EL HECHO DE NO HABER RECTIFICADO LOS SALDOS DEL AÑO 2014, PONEN SIN VALOR ABSOLUTO LOS SALDOS INICIALES CON LOS QUE SE EFECTUARON EN SU DEBIDO MOMENTO LOS INFORMES CONTABLES, Y QUE FUERON SUBIDOS AL SRI Y A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, LO CUAL NOS HA OBLIGADO A EFECTUAR LOS INFORMES RECTIFICATORIOS DESDE EL AÑO 2014, RESPALDADOS EN LOS DOCUMENTOS EXISTENTES EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA.

SE HAN SUSCITADO LOS DESPIDOS DE LAS SEÑORAS MARY PALACIOS Y ROSA VARGAS, LO QUE OCASIONA QUE SE APORE EN FORMA EXTRAORDINARIA UN VALOR DE \$30,00 PARA SOLVENTAR LAS LIQUIDACIONES MEDIANTE LAS ACTAS DE FINIQUITO CORRESPONDIENTES ANTE EL MINISTERIO DE TRABAJO.

4. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑIA AL CIERRE DEL EJERCICIO AÑO 2015 Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE AÑO 2014.

DE ACUERDO A LOS INFORMES RECTIFICATORIOS ECONÓMICOS QUE SE HAN EFECTUADO EL AÑO 2015, UN AÑO QUE RELATIVAMENTE ES ESTABLE EN SU ASPECTO FINANCIERO, TENIENDO COMO UTILIDAD EN EL INFORME RECTIFICATORIO LA SUMA DE \$233,37, SIN REGISTRAR VALORES NO DEDUCIBLES EN SUS DECLARACIONES.

ES MENESTER MENCIONAR QUE AL TÉRMINO DEL EJERCICIO CONTABLE RECTIFICATORIO DEL AÑO 2014 EXPRESA UN SALDO UTILIDAD DE \$ 46,44.

5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

EL 2015, DE ACUERDO AL RESULTADO DEL INFORME ECONÓMICO SE HA OBTENIDO UNA UTILIDAD DE **\$233,37 DÓLARES**; LUEGO DE LA PRESENTE JUNTA PARA APROBACIÓN DE ESTE BALANCE RECTIFICATORIO, DEPENDIENDO DEL RESULTADO, SE PROCEDERÁ A INGRESAR LA INFORMACIÓN AL SISTEMA DEL SRI DEBEREMOS EFECTUAR LAS DECLARACIONES RECTIFICATORIAS Y/O SUSTITUTIVAS Y A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, LUEGO DE LO CUAL LA JUNTA DE ACCIONISTAS DETERMINARÁ QUE HACER CON LAS UTILIDADES DE LOS \$233,37 DÓLARES.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO A LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.

A FIN DE SUBSANAR EL TEMA CONTABLE DE LA COMPAÑIA Y SALIR DE LA CAUSAL DE DISOLUCIÓN POR PERDIDAS DE DOS AÑOS CONSECUTIVOS:

- a) SE DEBE MANTENER UN SISTEMA CONTABLE, A FIN DE REGULARIZAR EL TEMA CONTABLE QUE ES NECESARIO PARA NO TENER PROBLEMAS FUTUROS.
- b) CONTAR CON LOS SERVICIOS PERMANENTES DE UN PROFESIONAL PROBO EN LA MATERIA CONTABLE.
- c) SE MANTIENEN LAS "POLÍTICAS CONTABLES Y PLAN DE CUENTAS" QUE NOS AYUDAN AHORA A TENER UNIFORMIDAD Y COHERENCIA EN LA ELABORACIÓN DE LOS BALANCES.
- d) SE MANTIENE LA CUENTA DE LA COOPERATIVA DE AHORRO 29 DE OCTUBRE.
- e) SE DEBE TOMAR DECISIÓN CON RELACIÓN A LAS DEUDAS QUE MANTIENEN LOS DEUDORES QUE LO ÚNICO QUE OCASIONA INCONVENIENTES DE LIQUIDEZ, SON USTEDES QUIENES DEBERÁN TOMAR LA DECISIÓN RESPECTO A ESTE PARTICULAR.

COMPANÍA

TRANSMORAN S.A.



02 20 30 203



MOVISTAR

0992 963 662



0998 0488 334

OPERADORA Nro. 250

UNIDADES MODERNAS Y SEGURAS CON ATENCION DE CALIDAD
SERVICIO PUERTA A PUERTA, TURISMO DENTRO Y FUERA DE LA CIUDAD
MENSAJERIA COMUNICACIÓN CON RADIO UHF

- f) ESPERO SE HAYAN DILUCIDADO TODAS LAS INQUIETUDES Y NECESIDADES DE SABER SOBRE LAS RECTIFICACIONES DEL AÑO 2015, QUE DEBÍAN PONERSE EN CONOCIMIENTO DE USTEDES COMO ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA, PUES COMO PROPIETARIOS DEBEMOS CUIDAR NUESTROS INTERESES QUE SON EL INGRESO DE EMOLUMENTOS PARA NUESTROS HOGARES.

GRACIAS POR VUESTRA TENCION.

COMPANIA DE TAXIS

TRANSMORAN S.A.
PARAGUANA CALDERON
QUITO ECUADOR

OLGA LIBERTAD ROMERO PADILLA

CC. 1705437950

GERENTE GENERAL

REPRESENTANTE LEGAL